

# Otras 19 personas fueron multadas por conducir alcoholizadas en el Sur

27/01/2020

Pasó el fin de semana y nuevamente tenemos que hablar de multas por alcoholemia positiva, algo habitual y con un promedio que se mantiene, a pesar de las onerosas sanciones que deben enfrentar los infractores.

En el Sur, entre sábado y domingo, fueron efectuadas 19 actas por alcoholemia positiva. A la cabeza de esa estadística, como suele ocurrir, está San Rafael, donde se efectuaron 13 del total indicado anteriormente.

De los 13 conductores sancionados, 9 tenían entre 0,5 y 0,9 de alcohol en sangre, lo que dio lugar a un proceso vial y con resolución del Juzgado de Segovia y Beltrán. Los 4 casos restantes fueron protagonizados por conductores que tenían más de 1 gramo de alcohol en su sangre, situación que deriva en un proceso contravencional y con intervención del Juzgado de Faltas.

Ayer, por ejemplo, en pleno mediodía, dos motociclistas fueron detectados bajo efectos del alcohol sobre calle Cubillos en Rama Caída. La máxima tolerancia para motociclistas es 0,2 de alcohol en sangre.

Cabe recordar que días atrás entró en vigencia el nuevo valor de las multas de tránsito, con un incremento superior al 40% que incluye también a las alcoholemias. De ese modo, los conductores – de acuerdo con la graduación que registre el alcoholímetro y sus antecedentes – pueden enfrentar multas de hasta \$153.000.